



**Resolución de 10 de abril de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de Segovia, por la que se hace pública los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, convocado por la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero.**

Mediante la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, se convocó el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

La resolución de 20 de marzo de 2024, de esta Dirección Provincial de Educación, aprobó las listas provisionales de admitidos y excluidos y subsanaciones a realizar derivadas del mencionado concurso de méritos, estableciendo el correspondiente plazo, al objeto de que los interesados pudieran desistir del proceso o efectuar alegaciones o subsanaciones.

Una vez finalizado dicho plazo, y analizada la documentación presentada, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado octavo.2 de la orden de convocatoria, las direcciones provinciales de educación dictarán la correspondiente resolución aprobando los listados definitivos de admitidos y excluidos.

En su virtud,

#### **RESUELVO**

**Primero.-** Listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos.

Aprobar los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión y el centro o centros a los que opta el candidato, derivados de la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, y que se incorporan como anexos I y II de la presente resolución.

**Segundo.-** *Alegaciones, subsanaciones y desistimientos.*

Resolver las alegaciones, subsanaciones y desistimientos presentados contra la resolución de 20 de marzo de 2024, de esta Dirección Provincial de Educación, por la que se aprueban los listados provisionales de admitidos y excluidos derivados del mencionado proceso, conforme se indica en el anexo III.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

**Tercero.- *Publicación y publicidad.***

Ordenar, de conformidad con el apartado octavo.2 de la EDU/138/2024, de 21 de febrero, la publicación de la presente resolución y de sus anexos en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)).

**Cuarto.- *Recurso.***

Contra esta resolución, que no pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, desde su publicación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fdo.: Diego del Pozo de Andrés



**ANEXO I  
LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE  
SEGOVIA**

APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO			LOCALIDAD
	Nº	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	
GARCÍA DE FRUTOS, CLARA MARIA	1	CEE	NUUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	SEGOVIA
POSTIGO NAVARRO, MARTA	1	CEIP	SAN JUAN BAUTISTA	CARBONERO EL MAYOR
ALONSO LUIS, GUSTAVO ADOLFO	1	CEIP	MIGUEL DE CERVANTES	NAVALMANZANO
MORAN COLINAS, MARIA DE LAS MERCEDES	1	CEIP	MIGUEL DE CERVANTES	NAVALMANZANO
FERNÁNDEZ AMAYA, SILVIA	1	CEIP	AGAPITO MARAZUELA	SAN ILDEFONSO
JIMÉNEZ YUSTE, AZUCENA	1	CEIP	LA PRADERA	VALSAÍN
ANTÓN MERINO, RUTH	1	CRA	SAN RAFAEL	SAN RAFAEL
SASTRE GONZÁLEZ, MARÍA SOTERRAÑA	1	CRA	EL PIZARRAL	SANTA Mª DE NIEVA
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, PATRICIA	1	CEO	LA SIERRA	PRÁDENA
RINCON ARRIBAS, Mª ELENA	1	IES	MARIA MOLINER	SEGOVIA
SANZ MARTÍN, MARÍA CRUZ	1	CEPA	MIGUEL DELIBES	BOCEGUILLAS
CARRASCO GÓMEZ, JOSÉ JOAQUÍN	1	CPM	CONSERVATORIO DE MÚSICA	SEGOVIA
BERZAL GONZÁLEZ, MARÍA	1	CPM	CONSERVATORIO DE MÚSICA	SEGOVIA





**Junta de Castilla y León**  
Delegación Territorial de Segovia  
Dirección Provincial de Educación

**ANEXO II**  
**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**SEGOVIA**

APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN_motivo de subsanación
HURTADO ESTEBAN, BERTA MARIA	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN 2º.1.a) y 2º.1.b)

